



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 29299/2019 - Instructor en el Área Dpto. Enseñanza Práctica

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Ana Antuña, Directora del Departamento de Enseñanza Práctica, en la cual solicita se otorgue la función de Instructor en el Área al Sr. Médico Hernán Alejandro PÉREZ DNI 22.089.107 para desempeñar tareas docentes en el Departamento a su cargo para el período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

- El V° B° de la Secretaría Académica;
- El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 22/08/2019;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar la función de Instructor en el Área para el Departamento de Enseñanza Práctica, al profesional Méd. Hernán Alejandro PÉREZ (DNI 22.089.107) para el período lectivo 2019.

Artículo 2º: La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3º: Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE**

AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.